

PEDIDO DE SERVICIO N°

000667

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METALICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL
Entregar a Sr(a) : YUCRA HANCCO ANTHONY WILVER
Fecha : 04/08/2026
Actividad Operativa : C0141 MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METALICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRA
Motivo : SERVICIO DE ALQUILER DE ANDAMIO COLGANTE INCLUYE MOTOR ELECTRICO CON GENERADOR PARA LA EJECUCION DE LA FICHA
DE MANTENIMIENTO DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA DEL
FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHIL"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0035	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor \$/.	Unidad Medida
944000010149	ALQUILER DE ANDAMIO ARMABLE PARA TRABAJO EN ALTURA DE ACERO	2.6.8 1.4 3		SERVICIO

SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA


Firma del Solicitante
Anthony Wilver Yucra Hancco
INGENIERO CIVIL
CIP 160408

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES SIGUAS
AUTODEMA

MARCO ANTONIO CALSIN CUTIMBO
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento
Firma Autorizada


Edgard Junior s Montoya Zumaeta
INGENIERO AGRICOLA
CIP N° 179977



Req: 209

DOC.	986307s
EXP	5928402

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE ANDAMIO COLGANTE INCLUYE MOTOR ELECTRICO
CON GENERADOR PARA LA EJECUCIÓN DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA:
"MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL
SISTEMA REGULADO CHILI"

1. DENOMINACIÓN

SERVICIO DE ALQUILER DE ANDAMIO COLGANTE INCLUYE GENERADOR PARA EL
"MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL
FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente requerimiento busca solicitar el SERVICIO DE ALQUILER DE ANDAMIO COLGANTE INCLUYE GENERADOR para el "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI" para realizar el arenado y pintado de los bloques de la presa cubiertos por planchas de acero.

3. ANTECEDENTES

La entidad, realizó la formulación y aprobación de la ficha técnica de mantenimiento denominada "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI " además de la asignación presupuestal que garantiza la ejecución de la ficha técnica de mantenimiento.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un **SERVICIO DE ALQUILER DE ANDAMIO COLGANTE INCLUYE GENERADOR** para la ejecución de la ficha de mantenimiento denominada "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI", con el propósito de proveer una plataforma de trabajo segura, estable y de altura regulable que permita a los operarios acceder de manera óptima a toda la superficie de la estructura, garantizando la eficiencia en la preparación de la superficie y la aplicación uniforme de la pintura industrial . Esta contratación corresponde a la meta: **035** - "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"

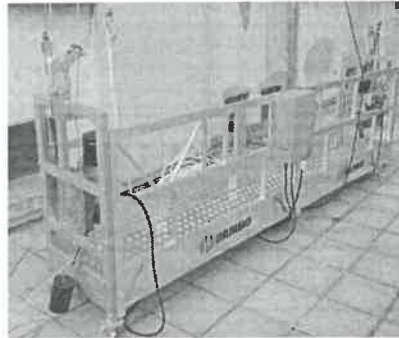
5. BASE LEGAL:

- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32514, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32515, Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.
- Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Directivas del OECE.

6. DESCRIPCION DEL SERVICIO:


 Anthony Wilver Yucra Hancoco
INGENIERO CIVIL
CIP 160408


 Edgard Junior s Montoya Zumaeta
INGENIERO AGRÍCOLA
CIP N° 179977



SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) ANDAMIOS COLGANTES ELECTRICOS CON SU RESPECTIVO GENERADOR PARA ABASTECER DE ENERGIA.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE TRABAJO	DIAS TRABAJADOS
01	ALQUILER DE ANDAMIO COLGANTE ELECTRICO CON SU RESPECTIVO GENERADOR	02	DIA	30 DIAS

El alquiler de ANDAMIO COLGANTE ELECTRICO INCLUYE GENERADOR los cuales se computarán por día trabajado.

Los ANDAMIOS COLGANTES ELECTRICOS INCLUYE GENERADOR, se realizará el control diario a través de partes diarios de equipos

Para el funcionamiento de los equipos de ANDAMIOS COLGANTES ELECTRICOS se realizará con su respectivo generador que abastecerá de energía eléctrica para los dos ANDAMIOS COLGANTES, además se debe de considerar cable de alimentación de 75 metros para el abastecimiento de energía eléctrica del generador a cada uno de los andamios colgantes.

La movilización y desmovilización de las dos (02) ANDAMIOS COLGANTES CON SU RESPECTIVO GENERADOR corre a cuenta del proveedor ASI COMO LA INSTALACION INICIAL.

Antigüedad: no mayor a 3 años de antigüedad.

CADA ANDAMIOS COLGANTES ELÉCTRICOS ESTARÁ COMPUESTO POR:

- ✓ 01 plataforma modular de 2 a 6 mts.
- ✓ Potencia del motor: 2 x 1.5 kW (cuenta con dos polipastos o elevadores).
- ✓ Material de fabricación común: Aluminio o acero galvanizado.
- ✓ Tablero de control eléctrico: Caja de operaciones con botones de subida, bajada y parada de emergencia.
- ✓ Bloqueos o cierres de seguridad: Dispositivos anticaídas que actúan de inmediato si el cable principal se inclina o se rompe.
- ✓ Mecanismo de suspensión: Estructura ubicada en el techo o azotea con contrapesos.
- ✓ Plataforma de trabajo: Módulos de barandas y piso con ruedas de soporte en los extremos
- ✓ Velocidad de elevación: 8 a 10 metros por minuto.
- ✓ Capacidad de carga nominal: 630 kg.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR CADA ANDAMIOS COLGANTES ELÉCTRICOS:

Funciones Principales en Arenado

- ✓ Limpieza de superficies: Elimina óxido, pintura vieja, cal, grasa y corrosión de fachadas metálicas o de concreto mediante el chorro a presión de arena o perdigones metálicos.
- ✓ Preparación del sustrato: Deja la superficie rugosa y limpia, un requisito técnico indispensable para que la nueva capa de pintura se adhiera de forma correcta y duradera.



Anthony Wilver Yucra Hanco
INGENIERO CIVIL
CIP 160408



Edgardo Junior A. Zamora Zamora
INGENIERO AGRICOLA
CIP N° 179977

Funciones Principales en Pintado

- ✓ Aplicación de recubrimientos: Permite aplicar pintura epóxica, poliamida en paredes exteriores del bloque de concreto recubierto con planchas de acero.
- ✓ Desplazamiento vertical continuo: Los motores eléctricos permiten subir y bajar la plataforma con velocidad constante (aproximadamente 8 metros por minuto), adaptándose a la franja de trabajo que el operario necesita cubrir.

7. REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR:

El proveedor podrá ser persona natural o jurídica.

El proveedor deberá contar con RNP vigente.

No tener impedimentos para contratar con el Estado o la empresa contratante.

Mantenimiento preventivo y correctivo de los andamios colgantes eléctricos sobre todo de los motores.

De presentarse fallas o desperfectos en los andamios metálicos eléctricos, el proveedor del servicio deberá solucionar este hecho en un plazo máximo de 24 horas, debiendo prevenir que se cubra esas 24 horas de plazo con otro equipo de iguales características a fin de no interrumpir el servicio y en caso de persistir las fallas o desperfectos el proveedor del servicio está en la Obligación de reponer los andamios metálicos eléctricos con otro de iguales características, sin generar costos adicionales a la Entidad.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El proveedor tendrá un plazo de ejecución contractual de **30 días (día)** laborados en 45 días calendarios contados a partir del día siguiente de la entrega de la Orden de Servicio e inicio de la ejecución física de la actividad de mantenimiento.

CRONOGRAMA DEL SERVICIO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO DEL SERVICIO POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN
01	PRIMER PAGO	25 DÍAS CALENDARIO
02	SEGUNDO PAGO	45 DÍAS CALENDARIO

9. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

UBICACIÓN POLÍTICA	
DEPARTAMENTO	AREQUIPA
PROVINCIA	AREQUIPA
DISTRITO	SAN JUAN DE TARUCANI
SECTOR	DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago se efectuará de **forma parcial** de acuerdo a la valorización de los partes diarios del operador, reportados al Responsable Técnico, el cual deberá contar con el V°B° del Inspector Técnico de Actividades de Mantenimiento.

El costo del servicio deberá ser expresado en soles.

El pago se efectuará obligatoriamente a través del abono directo en sus respectivas cuentas bancarias abiertas en las entidades del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar oportunamente su Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad pagará de acuerdo con los partes diarios, para lo cual se deberá de contar con la siguiente documentación:

- Copia de Orden de Servicio
- Factura
- Partes diarios del Operador



Anthony Wilver Yucra Hualco
INGENIERO CIVIL
CIP 160408



Edgardo Junior S. Llanos Zamora
INGENIERO AGRÍCOLA
CIP N° 179977

- Valorización de los partes diarios con el V°B° del Inspector Técnico de Actividades de Mantenimiento.

Los pagos se harán de acuerdo al siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO DEL SERVICIO POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN
01	PRIMER PAGO	25 DÍAS CALENDARIO
02	SEGUNDO PAGO	45 DÍAS CALENDARIO

11. PENALIDADES

Si el contratista incurriera en retraso injustificado en el inicio del servicio de las prestaciones materia del contrato, la ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto mensual de la prestación correspondiente al ítem adjudicado, de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI, 7.10 De las penalidades y sanciones administrativas.

La penalidad se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{Monto Vigente}}{F * \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tendrá los valores siguientes:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25

162.2 Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

162.3 En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso, la entidad puede establecer.

12. SEGUROS

No contempla.

13. CONFIDENCIALIDAD

El PROVEEDOR deberá guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que tenga acceso y se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibida revelar información a terceros.

14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad del PROVEEDOR del Servicio por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados será de 1 año contado a partir de la conformidad otorgada.

15. CONFORMIDAD DEL SERVICIO


 Anthony Wilver Yucra Huanaco
 INGENIERO CIVIL
 CIP 160408


 Edgardo Junior's Montop Zamazeta
 INGENIERO AGRÍCOLA
 CIP N° 179977

Será otorgada con la preconformidad del Responsable Técnico de Mantenimiento (RETAM) y el Inspector Técnico de Actividades de Mantenimiento (ITAM) y con la conformidad final de la sub gerencia de operación y mantenimiento., dentro de un plazo máximo de cinco (05) días de producida la recepción, según lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

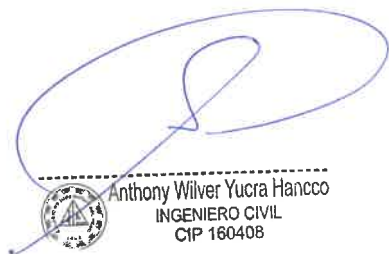
16. CLÁUSULA RESOLUTORIA

El presente contrato podrá ser resuelto por las siguientes causales, previa comunicación de las partes: por mutuo acuerdo entre las partes, por incumplimiento de la orden de servicio, Cumplimiento tardío, parcial o defectuoso del servicio, por muerte o incapacidad del contratado, por decisión unilateral del contratante. En los supuestos señalados precedentemente, AUTODEMA podrá resolver el presente contrato (orden de servicio), al amparo de lo prescrito por el Art. 1430° del Código Civil. Dicha resolución operará de forma expresa, cuando AUTODEMA comunique a la otra parte que quiere valerse de la presente disposición regulatoria, quedando resuelto de pleno derecho.

17. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
META PRESUPUESTAL	: META 035 - "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"
ACTIVIDAD	: "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"

Arequipa, agosto del 2026


 Anthony Wilver Yucra Hanco
 INGENIERO CIVIL
 CIP 160408


 Edgardo Junior's Leonor Zuñiga
 INGENIERO AGRÍCOLA
 CIP N° 179977

